

EXCELENTE MINISTRO:
 ING. MILCIADES CONCEPCIÓN
 MINISTERIO DE AMBIENTE
 E. S. D.

Recibido por: bety Rodríguez
 Fecha: 5/4/2022
 Hora: 8:12 pm



INGENIERO CONCEPCIÓN:

A través de la presente, la sociedad LAS PALMAS DE ARRAIJAN, S.A., debidamente registrada en FOLIO 155701289 el día 19 de enero de 2021, representada legalmente por MIGUEL ANGEL MARTIN BORAU, de nacionalidad española, con cedula N° E-8-119881 en calidad de Promotor del proyecto "LAS PALMAS DE ARRAIJAN" a desarrollarse en la Finca 30321371 (F), con Código de Ubicación 8002, con una superficie global de 0 has más 8248.96m², y la Finca 30321372(F), con Código de Ubicación 8002 con una superficie global de 0 has más 4002.83m². Dichas propiedades se localizan en el lugar Arraiján, Corregimiento de Juan Demóstenes Arosemena, distrito de Arraiján, Provincia Panamá Oeste.; propiedad de LAS PALMAS DE ARRAIJAN, S.A.

Hace entrega formal del Estudio de Impacto Ambiental, tipificado dentro de la Categoría I, luego de la evaluación de los criterios de protección ambiental, para que de esta forma inicie el respectivo proceso de evaluación de la documentación presentada, y en su efecto pueda obtener su resolución de aprobación por esta entidad pública.

La oficina donde reciben notificación se encuentra ubicada en calle 53 este, PH RI Group, Piso 8 Of.1, corregimiento de Bella Vista, Obarrio, provincia de Panamá, numero de teléfonos: 294-4625 y celular No. 6270-9052, persona de contacto Miguel Angel Martin, Correo Electrónico: borjam @optimizadevelopers.com.com.

El documento que presentamos contiene aproximadamente 112 fojas, las partes en que está dividido el Estudio, corresponde al contenido mínimo establecido en el artículo 26 del Decreto ejecutivo N° 123 del 14 de agosto de 2009: Resumen ejecutivo: Introducción: Información General: Descripción del Ambiente Biológico: Descripción del Ambiente Socioeconómico: Identificación de Impactos Ambientales y Sociales Específicos: Plan de manejo ambiental (PMA) Lista de profesionales que participaron en la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental (s), firma(s), responsabilidades; Conclusiones y recomendaciones: Bibliografía y Anexo.

Este estudio fue Elaborado por Técnico Forestal Julio Díaz Registró N° IRC-046-2002 y el Licenciado en Sociología Joel E. Castillo. Registro IRC-042-2001., Danilo Navarro y Janeth Tenas de Navarro como personal de apoyo

A continuación, detallamos los documentos a entregar: EsIA Categoría I (Original) 1 COPIA y 2 CD del referido documento.

Yo, CARLOS M. TABOADA H., Secretario del Concejo Municipio de Arraiján, con cédula 8-220-1176, en Funciones

Agradeciendo la atención de la presente, se despidió Notario Público.

Atentamente.

MIGUEL ANGEL MARTIN BORAU
 Cedula N°-E-8-119881
 REPRESENTANTE LEGAL
 LAS PALMAS DE ARRAIJAN S.A.,



CERTIFICO:

Que dada la certeza de la identificación del (los) sujeto (s) que firmo (firmaron) el presente documento su (s) firma (s) es (son) auténtica (s).

Arraiján

05 ABR 2022

(Testigo)

(Testigo)

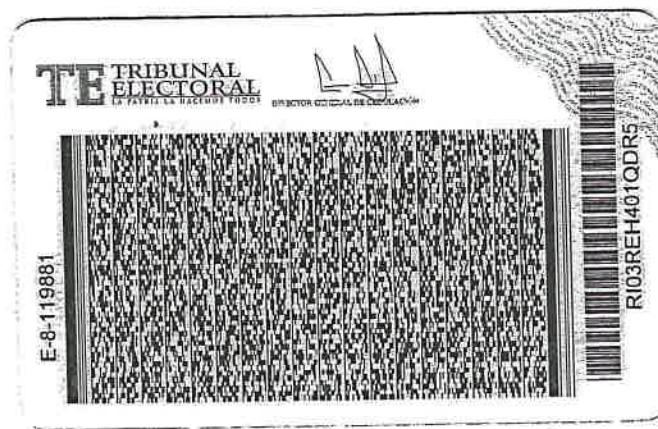
Carlos M. Taboada

NOTARIO PÚBLICO

Nuestra autenticación no implica responsabilidad alguna de nuestra parte en cuanto al contenido del Documento.

Art. 116 del código Administrativo, Art. 1718 del código Civil y el Art. 482 del código Judicial

3



Yo Dr., Alexander Valencia Moreno Notario Público Undécimo del Circuito de la Provincia de Panamá, con Cédula de Identidad No. 5-703-602,
CERTIFICO: Que este documento es fiel copia de su original y es auténtica.

14 OCT 2021
Panama,

Dr. Alexander Valencia Moreno
Notario Público Undécimo

Información General

<u>Hemos Recibido De</u>	LAS PALMAS DE ARRAIJAN,S.A. / 155701289-1-2021-DV-10	<u>Fecha del Recibo</u>	2022-3-30
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Panamá Oeste	<u>Guía / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>		<u>No. de Cheque</u>	
	Slip de depósito No.		B/. 3.00
<u>La Suma De</u>	TRES BALBOAS CON 00/100		B/. 3.00

Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00
Monto Total					B/. 3.00

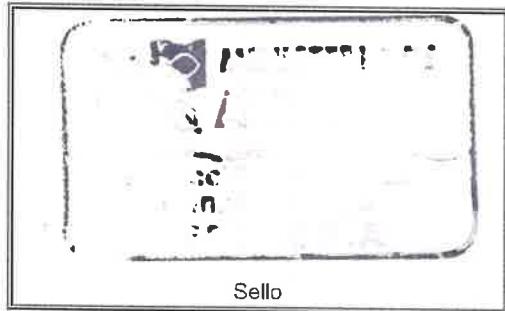
Observaciones

PAGO DE PAZ Y SALVO PARA TRAMITE DE EVALUACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL EN DISTRITO DE ARRAIJAN,.

Día	Mes	Año	Hora
30	03	2022	04:46:46 PM

Firma

Nombre del Cajero Francisca Guerra



Sello

IMP 1



República de Panamá
Ministerio de Ambiente
Dirección de Administración y Finanzas

Certificado de Paz y Salvo

Nº 199632

Fecha de Emisión:

30 03 2022

(día / mes / año)

Fecha de Validez:

29 04 2022

(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

LAS PALMAS DE ARRAIJAN, S.A

Representante Legal:

MIGUEL A. MARTIN

Inscrita

Tomo

Folio

Asiento

Rollo

Ficha

Imagen

Documento

Finca

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado

Director Regional



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: NICOLASA ESTHELA
REYES SANCHEZ
FECHA: 2022.03.28 11:45:22 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA OESTE, PANAMA

Nicolasa E. Reyes Sanchez

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD
107464/2022 (0) DE FECHA 03/18/2022
QUE LA SOCIEDAD

original

LAS PALMAS DE ARRAIJAN, S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 155701289 DESDE EL MARTES, 19 DE ENERO DE 2021

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPtor: DANIEL ALTSOUL

SUSCRIPtor: MIGUEL ANGEL MARTIN BORAU

AGENTE RESIDENTE: JOSUE SHEIK ARMUELLES

DIRECTOR / PRESIDENTE: MIGUEL ANGEL MARTIN BORAU

DIRECTOR / VICEPRESIDENTE: MICHAEL SANABRIA

DIRECTOR / TESORERO: BORJA MARTIN MELGOSA

DIRECTOR / SECRETARIO: DANIEL ALTSOUL

APoderado: BORJA MARTIN MELGOSA FACULTADES: PODER GENERAL

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD LA EJERCERA EL PRESIDENTE, DURANTE SUS AUSENCIAS LO REPRESENTARA LA PERSONA O PERSONAS QUE DESIGNE LA JUNTA DIRECTIVA.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL: EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES DE DIEZ MIL DOLARES (US\$ 10,000.00) DIVIDIDO EN CIEN (100) ACCIONES CON VALOR DE CIEN DOLARES (US\$ 100.00) CADA UNA. LAS ACCIONES PODRAN SER EMITIDAS UNICA Y EXCLUSIVAMENTE DE FORMA NOMINATIVA.

ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, CORREGIMIENTO CIUDAD DE PANAMÁ, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

- DETALLE DEL PODER: SE OTORGA PODER A FAVOR DE BORJA MARTIN MELGOSA SEGÚN DOCUMENTO ESCRITURA 683 DEL 18 DE MARZO DE 2021 DE LA NOTARIA DUODECIMA DEL CIRCUITO DE PANAMA. SIENDO SUS FACULTADES PODER GENERAL

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTE FOLIO A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE.

RÉGIMEN DE CUSTODIA: CONFORME A LA INFORMACIÓN QUE CONSTA INSCRITA EN ESTE REGISTRO, LA SOCIEDAD OBJETO DEL CERTIFICADO NO SE HA ACOGIDO AL RÉGIMEN DE CUSTODIA.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MARTES, 22 DE MARZO DE 2022 A LAS 10:02 A.

M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403416691



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: FAF99B63-A165-472C-8A93-0911DC5C051C
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: KAREN NYNSKA
LOPEZ SANCHEZ
FECHA: 2021.07.09 10:14:05 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Karen n. Lopez S.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 251296/2021 (0) DE FECHA 07/08/2021.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) ARRAIJÁN CÓDIGO DE UBICACIÓN 8002, FOLIO REAL N° 30321371
LOTE 1, CORREGIMIENTO JUAN DEMÓSTENES AROSEMANA, DISTRITO ARRAIJÁN, PROVINCIA PANAMÁ .
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 8248 m² 96 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 8248 m² 96 dm² ---- CON UN VALOR DE CINCO MIL BALBOAS (B/. 5,000.00) Y UN VALOR DEL TERRENO DE CINCO MIL BALBOAS (B/. 5,000.00) ----- EL VALOR DEL TRASPASO ES: CINCO MIL BALBOAS (B/.5,000.00).
NÚMERO DE PLANO: 130102-145849.
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: COLINDA CON LA FINCA N° 156190.
SUR: COLINDA CON LINEA DE TRANSMISIÓN ELECTRICA.
ESTE: COLINDA CON CALLE 7.
OESTE: COLINDA CON CALLE 11.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

LAS PALMAS DE ARRAIJAN, S.A. (RUC 155701289) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA NO CONSTAN GRAVAMENES INSCRITO VIGENTES A LA FECHA.

CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE (PREDIO SIRVIENTE): TIPO DE SERVIDUMBRE: SERVIDUMBRE DE PASO.
DESCRIPCIÓN DE LA SERVIDUMBRE: SE CONSTITUYE SERVIDUMBRE DE PASO, LA CUAL NO PODRÁ SER ENAJENADA NI OBSTRUIDA POR EL PROPIETARIO DE LA FINCA INSCRITA BAJO EL FOLIO REAL N° 307904, ANTERIORMENTE DESCRITO. EN EL PLANO CONSTA UN SELLADO QUE IMPLICA QUE EL PROPIETARIO DE ESTA FINCA Y/O PROYECTO , SE COMPROMETE EN TODO MOMENTO A NO AFECTAR LA FRANJA DE SERVIDUMBRE APROBADA POR LEY A FAVOR DE ETESA , QUE PARA ESTE CASO ES DE 20 METROS DE ANCHO , A PARTIR DEL EJE CENTRAL DE LA TORRE DE TRANSMISIÓN Y/O DE 40 METROS DE NACHO EN TOTAL, ADEMÁS , SE DEBE DEJAR UN ACCESO PARA QUE LOS VEHÍCULOS Y PERSONAL DE ETESA PUEDAN LLEGAR A LAS TORRES SIN PROBLEMAS. INSCRITO EL DÍA LUNES, 28 DE OCTUBRE DE 2019 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 418636/2019.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 09 DE JULIO DE 2021 10:07 A.M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403068604



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 3E82397D-A002-4291-AC55-C50951E8894A

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: IRASEMA EDITH
CASTRO MUÑOZ
FECHA: 2021.07.09 18:53:22 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 251314/2021 (0) DE FECHA 07/08/2021. (IC)

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) ARRAIJÁN CÓDIGO DE UBICACIÓN 8002, FOLIO REAL N° 30321372
LOTE 2, CORREGIMIENTO JUAN DEMÓSTENES AROSEMENA, DISTRITO ARRAIJÁN, PROVINCIA PANAMÁ
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 4004 m² 83 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE
4004 m² 83 dm²
CON UN VALOR DEL TRASPASO ES: CINCO MIL BALBOAS(B/. 5,000.00). NÚMERO DE PLANO: 130102-145849.
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: COLINDA CON FINCA N° 156190.
SUR: COLINDA CON LINEA DE TRANSMISIÓN ELECTRICA.
ESTE: COLINDA CON FINCA N° 35069.
OESTE: COLINDA CON CALLE 7.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

LAS PALMAS DE ARRAIJAN, S.A. (RUC 155701289) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE A LA FECHA.

NO CONSTA MEJORAS INSCRITA A LA FECHA.

CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE (PREDIO SIRVIENTE): TIPO DE SERVIDUMBRE: SERVIDUMBRE DE PASO.
DESCRIPCIÓN DE LA SERVIDUMBRE: SE CONSTITUYE SERVIDUMBRE DE PASO, LA CUAL NO PODRÁ SER
ENAJENADA NI OBSTRUIDA POR EL PROPIETARIO DE LA FINCA INSCRITA BAJO EL FOLIO REAL N° 307904,
ANTERIORMENTE DESCRITO.

EN EL PLANO CONSTA UN SELLADO QUE IMPLICA QUE EL PROPIETARIO DE ESTA FINCA Y/O PROYECTO ,
SE COMPROMETE EN TODO MOMENTO A NO AFECTAR LA FRANJA DE SERVIDUMBRE APROBADA POR
LEY A FAVOR DE ETESA , QUE PARA ESTE CASO ES DE 20 METROS DE ANCHO , A PARTIR DEL EJE
CENTRAL DE LA TORRE DE TRANSMISIÓN Y/O DE 40 METROS DE NACHO EN TOTAL, ADEMÁS , SE DEBE
DEJAR UN ACCESO PARA QUE LOS VEHÍCULOS Y PERSONAL DE ETESA PUEDAN LLEGAR A LAS TORRES
SIN PROBLEMAS . INSCRITO EL DÍA LUNES, 28 DE OCTUBRE DE 2019 EN EL NÚMERO DE ENTRADA
418636/2019

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 09 DE JULIO DE
2021 06:52 P.M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE
PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE
LIQUIDACIÓN 1403068664



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 9B1C532A-1274-4B58-8628-3E63B1B1F66

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Proyecto: "LAS PALMAS DE ARRAIJAN"
Estudio de Impacto Ambiental, Cat. I

12. LISTADO DE PROFESIONALES, FIRMAS DEBIDAMENTE NOTARIADAS Y REGISTRO DE CONSULTORES.

En el cuadro siguiente se describen la lista de consultores y personal de apoyo que participaron del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, para el Proyecto "LAS PALMAS DE ARRAIJAN", con el Número de Registro y Firmas.

Nombre del Consultor y Firma	Profesión	Número de Registro	Función
Licdo. Joel Enock Castillo <i>Joel Enock Castillo</i>	Sociólogo	IRC-042-2001	Componente social y participación ciudadana, Identificación y análisis de los impactos, colaboración en edición y planificación del documento final.
TEC. Julio A. Diaz <i>Julio A. Diaz</i>	Técnico Forestal	IRC- 046-2002	Consultor Líder, reconocimiento fauna y flora, elaboración del plan de manejo ambiental.

Personal colaborador del E.I.A. Cat. I.

Profesional	Participación
Licenciada en sociología Janeth Tenas de Navarro	Aplicación de las Encuestas
Técnico forestal Danilo A. Navarro F.	Apoyo al equipo y Reconocimiento Forestal

Lic. Ramon De La O Fernandez S., Notario Público
 Circuito de Panamá, con Cédula No. 8-316-56

CERTIFICO:

Que he cotejado la(s) firma(s) anterior(es) con la que aparece en la Cédula del firmante y a nuestro parecer son iguales, por lo que la considero auténtica

Panama,

31 MAR 2021

Testigos Cédula

Testigos Cédula

Lic. Ramón De La O Fernández S.
 Notario Público Circuito de Panamá



RECEPCIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

PROYECTO: Las Palmas de Arraijan

PROMOTOR: Las Palmas de Arraijan, S.A

CATEGORÍA:

I

FECHA DE ENTRADA: DÍA

5

MES

Abril

AÑO

2022

DOCUMENTOS		SI	NO	OBSERVACIÓN
1.	SOLICITUD DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL NOTARIADA Y EN PAPEL SIMPLE 8 ½ X 13 O 14.			
2.	DECLARACIÓN JURADA EN PAPEL NOTARIADO O HABILITADO EN PAPEL 8 ½ X 13 (SOLO PARA LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I).	✓		
2.	ORIGINAL Y COPIA IMPRESA DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	✓		1 original
3.	COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD PERSONAL DEL PROMOTOR DEL ESTUDIO, NOTARIADA O COTEJADA CON SU ORIGINAL.	✓		
4.	COPIA DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (2) CD.			
5.	RECIBO ORIGINAL DE PAGO EN CONCEPTO DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, SEGÚN SU CATEGORÍA.	✓		
6.	PAZ Y SALVO EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIGENTE.	✓		
7.	CERTIFICADO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA EMPRESA PROMOTORA, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO (EN CASO DE TRATARSE DE PERSONA JURÍDICA), CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES (3) MESES.	✓		
8.	CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA PROPIEDAD (FINCA (S), TERRENOS, ETC), DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE UN (1) AÑO O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA TENENCIA DE LA TIERRA.	✓		
9.	VERIFICAR QUE LOS CONSULTORES ESTÉN ACTUALIZADOS Y HABILITADOS.			

Entregado por:

Nombre: Daniel Vazquez

Cedula: 8-474-190

Firma: Daniel Vazquez

6489-7893

Recibido por: (Ministerio de Ambiente)

Técnico: —

Firma: Betty Rodriguez

VERIFICACIÓN DE REGISTRO PARA CONSULTOR - PERSONA NATURAL

Consultor Natural (Nombre)	Registro de Inscripción	Último Registro de Actualización	ESTADO DE REGISTRO		
			Actualizado	No Actualizado	Inhabilitado
JOEL CASTILLO	IRC-042-2001		✓		
JULIO DÍAZ	IRC-046-2002		✓		

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADO:

Nombre del Estudio de Impacto Ambiental: LAS PALMAS DE ARRAIJÁN

Corregimiento: JUAN DEMÓSTENES AROSEMENA

Distrito: ARRAIJÁN

Provincia: PANAMÁ OESTE.

Categoría:

I

PROMOTOR

Nombre: LAS PALMAS DE ARRAIJÁN, S.A

Dirección de Contacto: CORREGIMIENTO JUAN DEMÓSTENES AROSEMENA

Distrito: ARRAIJÁN

Provincia: PANAMÁ OESTE.

APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA

Nombre: MIGUEL A. MARTIN BARAU

Dirección de Contacto: CORREGIMIENTO DE BELLA VISTA

Distrito: PANAMÁ

Provincia: PANAMÁ.

Ced: E-8-119881

Observaciones:

Departamento de Gestión de Impacto Ambiental

Gestor de Impacto Ambiental (Responsable de la Verificación)

Nombre	BETZY RODRIGUEZ
Firma	<i>Betty Rodriguez</i>
Fecha de Verificación	5 - 04- 2022

Departamento de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental

Evaluador de Estudios de Impacto Ambiental (Solicitante de la verificación)

Nombre	
Firma	
Fecha de Verificación	

**INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL**

FECHA DE INGRESO:	05 DE ABRIL DE 2022	
FECHA DE INFORME:	07 DE ABRIL DE 2022	
PROYECTO:	LAS PALMAS DE ARRAIJÁN	
CATEGORÍA:	I	
PROMOTOR:	LAS PALMAS DE ARRAIJÁN, S.A.	
CONSULTORES:	JOEL CASTILLO	IRC-042-2001
	JULIO DÍAZ	IRC-046-2002
LOCALIZACIÓN:	CORREGIMIENTO DE JUAN DEMÓSTENES AROSEMANA, DISTRITO DE ARRAIJÁN, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE.	

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: El proyecto consiste en la construcción de 280 apartamentos, en 7 edificios de 5 niveles cada uno. Cada edificio está compuesto de 40 apartamentos, con un modelo apartamento de 50 m² de superficie, constituido de 2 recámaras, un baño, sala, comedor, lavandería y cocina. Otra de las facilidades es las calles internas, áreas verdes y área de planta de tratamiento de aguas residuales, más los estacionamientos. El proyecto se desarrollará sobre la Finca con Folio Real No. 30321371 (F), Código de Ubicación No. 8002, con una superficie de 8248 m² + 96 dm² y la Finca con Folio Real No. 30321372, Código de Ubicación 8002, con una superficie de 4004 m² + 83 dm², de las cuales se utilizarán la superficie total de las dos fincas (1 has + 2,253m² + 79dm²), para el desarrollo del proyecto.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No. 41 del 1 de julio de 1998, Ley No. 38 del 31 de julio de 2000, Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 de agosto de 2012, demás normas complementarias y concordantes.

VERIFICACIÓN DE CONTENIDO: Que conforme a lo establecido en el artículo 41, del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 del 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 de agosto de 2012, se inicia el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de Admisión.

Luego de revisado el documento se detectó que el mismo cumple con el artículo 26, del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 de agosto de 2012.

Luego de verificado el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental de la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente de Panamá Oeste, concluye que la documentación presentada es satisfactoria y cumple con los requisitos establecidos previamente.

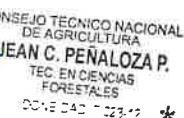
RECOMENDACIONES: Por lo antes expuesto, se recomienda **ADMITIR** el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado **LAS PALMAS DE ARRAIJÁN**, promovido por la Sociedad **LAS PALMAS DE ARRAIJÁN, S.A.**

ELABORADOR POR:



LICENCIADA YOHANA CASTILLO
Técnica Evaluadora de Sección de EIA
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE

REVISADOR POR:



TÉCNICO JEAN C. PEÑALOZA
Jefe de Sección de Evaluación de EIA
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE

Vo. Bo.

Yohana Castillo
LICENCIADA MARISOL AYOLA A.
Directora Regional
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE



31

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE AMBIENTE
PROVEIDO-SEIA-PROV- 043-2022

LA SUSCRITA DIRECTORA REGIONAL, DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE DEL MINISTERIO DE AMBIENTE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y,

C O N S I D E R A N D O:

Que la Sociedad **LAS PALMAS DE ARRAIJÁN, S.A.**, se propone realizar el proyecto denominado **LAS PALMAS DE ARRAIJÁN**.

Que en virtud de lo antedicho, el día 05 de abril de 2022, el señor **MIGUEL ÁNGEL MARTÍN BORAU**, de nacionalidad española, con carné de residente permanente No. **E-8-119881**, en calidad de Representante Legal de la Sociedad **LAS PALMAS DE ARRAIJÁN, S.A.**, presentó ante el Ministerio de Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado **LAS PALMAS DE ARRAIJÁN**, ubicado en el corregimiento Juan Dernóstenes Arosemena, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste, elaborado bajo la responsabilidad, de **JOEL CASTILLO** y **JULIO DÍAZ**, persona(s) **NATURALES**, debidamente inscritas en el Registro de Consultores Idóneos que lleva el Ministerio de Ambiente, mediante la(s) Resolución(es) **IRC-042-2001** e **IRC-046-2002**, (respectivamente).

Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011, Decreto 975 del 23 agosto de 2012, se procedió a verificar que el Estudio de Impacto Ambiental, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 y lo establecido en los artículos 38, 39 y 62 del citado Decreto Ejecutivo. Que luego de revisado el documento se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 y lo establecido en los artículos 38, 39 y 62 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 agosto de 2012.

Que luego de revisado el Registro de Consultores Ambientales, se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente, para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que el Informe de Revisión de los Contenidos Mínimos de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente de Panamá Oeste, con fecha del 07 de abril de 2022, recomienda admitir la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado **LAS PALMAS DE ARRAIJÁN**, por considerar que el mismo cumple con los contenidos mínimos.

QUE DADAS LAS CONSIDERACIONES ANTES EXPUESTAS, LA SUSCRITA DIRECTORA REGIONAL DEL MINISTERIO DE AMBIENTE DE PANAMÁ OESTE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: ADMITIR la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado **LAS PALMAS DE ARRAIJÁN**, promovido por la Sociedad **LAS PALMAS DE ARRAIJÁN, S.A.**

ARTÍCULO 2: ORDENAR el inicio de la fase de Evaluación y Análisis del Estudio de Impacto Ambiental correspondiente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No. 41 del 1 de julio de 1998, Artículo 91 de la Ley No. 38 del 31 de julio de 2000, Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 agosto de 2012, demás normas complementarias y concordantes.

Dado en la provincia de Panamá Oeste, a los ocho (8) días, del mes de Agosto del año dos mil (2022).

CÚMPLASE,


LICDA. MARISOL AYOLA A.
Directora Regional
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE



MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION DE INFORMACION AMBIENTAL

Tel. 500-0855 – Ext. 6715/6047

GEOMATICA-EIA-CAT I-0263-2022



De: **Alex O. De Gracia C.**
Jefe del Departamento de Geomática

Fecha de solicitud: **11 DE ABRIL DE 2022**

Proyecto: **“LAS PALMAS DE ARRAIJÁN”**

Categoría: I
RODRÍGUEZ

Técnico Evaluador solicitante: **HILARIO**

Provincia: **PANAMÁ OESTE**

Dirección Regional de: **PANAMÁ OESTE**

Distrito: **LA CHORRERA**

Corregimiento: **JUAN DEMÓSTENES AROSEMENA**

Observaciones (*hallazgos o información que se debe aclarar*):

En respuesta a la solicitud del día 11 de abril del 2022, vía correo electrónico, donde se solicita la verificación de las coordenadas para determinar la ubicación del proyecto de Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, denominado “**LAS PALMAS DE ARRAIJÁN**” le informamos lo siguiente:

Con los datos proporcionados se generó dos polígonos: Lote 1, con una superficie de **8,270.89 m²** y Lote 2, con una superficie de **4,005.10 m²**, el cual se ubican fuera de los límites del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

De acuerdo con el Diagnóstico Cobertura Boscosa y Uso de la Tierra, año 2012 los polígonos se ubican en la categoría de “Área poblada” y según la Capacidad Agrológica se ubican en el tipo VI-No arable, con limitaciones severas, apta para pastos, bosques, tierras de reservas.

El lote 1 es atravesado por la Quebrada San José

Técnico responsable: **Pastor Barahona**

Fecha de respuesta: **13 DE ABRIL DEL 2022**

Adj: Mapa
aodgc/pb

CC: Departamento de Geomática.

**CORREGIMIENTO DE JUAN DEMÓSTENES AROSEMENA,
DISTRITO DE LA CHORRERA, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE
VERIFICACIÓN DE COORDENADAS
LAS PALMAS DE ARRAIJÁN**

40

MINISTERIO DE AMBIENTE



LEYENDA



- Lugares Poblados
 - Ríos y quebradas
 - Red vial
- Lote 1
- Lote 2
- Límite de Corregimientos
- Límite de Capacidad Agropecuaria

- Cobertura Boscosa y Uso del Suelo 2012
 - Bosque latifoliado mixto secundario
 - Infraestructura
 - Pasto
 - Rastrojo y vegetación arbustiva
 - Superficie de agua
 - Vegetación herbácea
 - Área poblada

- Notas:
- Los polígonos se dibujaron en base a las coordenadas suministradas.
 - Los polígonos están ubicados fuera de los límites del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.
 - De acuerdo a la Cobertura Boscosa y Uso de la Tierra, año 2012, los polígonos se ubican en la categoría de "Área poblada".
 - De acuerdo a la capacidad agropecuaria de los suelos los polígonos se ubican en el tipo VI-No arable, con limitaciones severas, apta para pastos, bosques, tierras de reservas.
 - El Lote 1 es atravesado por la Quebrada San José

Sistema de Referencia Espacial:
Sistema Geodésico Mundial de 1984
Proyección Universal Transversal de Mercator
Zona 17 Norte

Ministerio de Ambiente
Dirección de Información Ambiental
Departamento de Geomática

Fuentes:
- Instituto Nacional de Estadística y Censo
- Ministerio de Ambiente
- Imagen ESRI
- DRPO-IF-042-2022